



**Administración Nacional de Educación Pública.**

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA.

DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES.

**LICITACION ABREVIADA N° 22/14**

**"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO INFORMatico"**

**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES**

**Apertura día: 12 De AGOSTO de 2014 Hora: 11:00**

**Oficina:** Depto. de Compras y Licitaciones, Nueva York 1559.

**SOBRE EL PRESENTE PLIEGO RIGE EL PLIEGO GENERAL**

**1- OBJETO DEL LLAMADO**

Suministro de los artículos que se detallan a continuación, con destino a la División Planeamiento Administrativo:

<b>Item</b>	<b>Aticulo / Cantidad Hasta</b>
1	<b>Hasta 70 Pc's Procesador i5</b> Procesador i5 3.0 ghz 4 núcleos,cache 6 Mb,4GB tipo DDR3 1.600-MHz dual channel, Disco Duro: 500 GB SATA III, Tarjeta de Red Ethernet 10/100/1000 mbps, Tarjeta de Sonido, Tarjeta de video, Teclado español de 104 teclas USB color a tono con CPU, Mouse óptico USB color a tono con CPU,. Slot:1 PCI y 1 PCI-E 16x. Puertos: 6 USB 2.0, con la menos 2 frontales. Compatible Windows/W7/W8/Linux. Sistema Operativo: Windows 7 instalado y activado. Garantía 3 años on site
2	<b>Hasta 100 Monitores 18,5"</b> Tipo flat panel LCD de 18,5 Wide con retroiluminación LED, resolución efectiva de 1920x1080 pixels, color a tono con la CPU. Montaje VESA. Garantía 3 años on site
3	<b>Hasta 10 Discos duro externo de 1 TB mínimo, USB 3.0</b>
4	<b>Hasta 4 Lectores de código de barras</b> Lector de código de barras láser omnidireccional y con capacidad de una línea, fijo en su base y manual
5	<b>Hasta 4 TV LED 32" con Soporte</b> Definición HD, 1366x768 Ratio de contraste : 1200:1 Brillo: 300cd/m2, Tiempo de respuesta 8ms Compatible con sistemas PAL-M / PAL-N / NTSC, soporte e instalación, Garantía 1 año
6	<b>Hasta 20 Switches</b> Switch 24 puertos ,100mbps con 2 puertos Gigabit, aministrable soporte pará VLAN IEEE 802.1AB Link Layer Discovery Protocol (LLDP) Static ,IPv4/IPv6 routing: soporte hasta 32 rutas estáticas y 8 interfaces de VLAN virtuales
7	<b>Hasta 50 Mothers: Soporte I3</b>



**Administración Nacional de Educación Pública.**

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA.

DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES.

	Soporte i3 processor with LGA 1156 socket con tarjeta de video, sonido y red onboard. Ranuras DDR3, con puertos PS2
8	<b>Hasta 50 Mothers: Soporte Core 2</b> Soporte Core 2 multi-core processors with LGA 775 socket con tarjeta de video, sonido y red onboard. Ranuras DDR2 con puertos PS2
9	<b>Hasta 30 Discos duro Sata 3 500 GB</b>
10	<b>Hasta 50 Fuentes con conector SATA</b>
11	<b>Hasta 20 Tarjeta de video PCI Express 256Mb DDR2</b>
11	<b>Hasta 2 Pantallas Digitales</b> LCD de 46" con pantalla de matriz activa TFT a color, Resolución 1920 x 1080, Tiempo de respuesta 8ms, brillo 400 cd/m2, entrada de video HDMI, DVI, componente, VGA, S-Video, compuesto, Superficie de vidrio : Antirresplandor, cubierta rígida, conexión en serie RS232 y RJ45, capacidad de muestra de pared a pantalla de hasta 5 x 5, VESA 400 mm x 400 mm ,Software y Hardware para manejo centralizado, soporte e instalación. Garantia 3 años.
12	<b>Hasta 100 MINI Pc's</b> Procesador Intel Dual Core 3 Mb cache, 2GB tipo DDR3 1.600-MHz dual channel, Disco Duro: 320 GB SATA III, Tarjeta de Red Ethernet 10/100/1000 mbps, Tarjeta de Sonido, Tarjeta de video, Teclado español de 104 teclas USB color a tono con CPU, Mouse óptico USB color a tono con CPU y distribución para Latinoamérica de la misma marca que la CPU, Fuente hasta 65W. Slot:1 Mini PCI-E. Puertos: 5 USB 2.0, con la menos 2 frontales. Compatible Windows2000/XP/W7/W8/Linux.Windows 7 instalado y activado Garantía 3 años on site Debe presentar sistema de recuperación de software precargado de fábrica.
13	<b>Hasta 2 Switches CORE</b> Switch 24 puertos, Gigabit Ethernet de nivel 3 con 4 puertos SFP no compartidos, administrable mediante web, soporte para VLAN IEEE 802.1AB Link Layer Discovery Protocol (LLDP) Static ,IPv4/IPv6 routing: soporte hasta 32 rutas estáticas y 8 interfaces de VLAN virtuales. 2 puertos traseros para stack de hasta 10gbps

## 2- CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES

Las características solicitadas deben considerarse como mínimas, en todos los casos los oferentes podrán presentar mejoras a las mismas.

**No será necesario la presentación de muestras.** Se deberá presentar folletos.

2

## 3- COMUNICACIONES.

Las comunicaciones podrán realizarse por los siguientes medios: personalmente, carta certificada con aviso de retorno, o telegrama colacionado con aviso de retorno, fax (2924 6687) o correo electrónico (e-mail) [licitaciones@primaria.edu.uy](mailto:licitaciones@primaria.edu.uy)



**Administración Nacional de Educación Pública.**

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA.

DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES.

---

**4- CONSULTA Y ADQUISICIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES.**

El Pliego Particular y General se encuentran a disposición de los interesados para su consulta a través de los sitios web:

<http://www.cep.edu.uy>

<http://www.comprasestatales.gub.uy>

Cada oferente deberá adquirir un ejemplar del Pliego de Condiciones del presente llamado.

**Su costo es de \$ 1.000,00 (MIL PESOS URUGUAYOS).**

Los oferentes podrán adquirir un ejemplar del Pliego Particular de Condiciones, hasta el día hábil anterior de la fecha fijada para el acto de apertura de las ofertas, realizando el pago y retiro del mismo en el Departamento de Tesorería de la División Hacienda del C.E.I.P. sita en la calle Juan Carlos Gómez 1314.

La no adquisición del Pliego de Condiciones por el oferente o, en su caso, por su representante, será causal de rechazo automático de la oferta.

**5- ACLARACIONES DEL PLIEGO DE CONDICIONES.**

Las mismas deberán presentarse únicamente por escrito ante el Departamento de Compras y Licitaciones del C.E.I.P., sito en la calle Nueva York 1559, Montevideo, de lunes a viernes en el horario de 10:30 a 15:30 hrs.

**6- PROPUESTA Y DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR JUNTO CON LA OFERTA.**

6.1 - Además de lo establecido en el Pliego General, la oferta deberá incluir:

- a) Antecedentes satisfactorios en el área que se licita en CEIP, otros organismos públicos y empresas privadas en los últimos dos años. Dichos antecedentes deberán presentarse de acuerdo al **Anexo II de lo contrario no se tendrán en cuenta, cumpliendo con el art. 26 del Pliego General de Condiciones**
- b) Declaración de aceptación por parte del oferente del Pliego General y Particular de Condiciones.
- c) Deberá especificarse imprescindiblemente plazo de entrega en días, semanas o meses. En caso de establecerse plazo de entrega "inmediato" se considerará que el máximo será de dos días hábiles.

**Las ofertas que no establezcan plazo de entrega no serán admitidas. No se admitirán ofertas con entregas condicionadas a existencia en stock.**

- d) Indicar marca, modelo y procedencia. La oferta deberá aportar la mayor cantidad de información técnica y gráfica.



## **Administración Nacional de Educación Pública.**

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA.

DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES.

### 6.2 - RECEPCIÓN DE OFERTAS

A efectos de la presentación de ofertas, el oferente deberá estar registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/013 de 21 de mayo de 2013. Los estados admitidos para aceptar ofertas de proveedores son: EN INGRESO, EN INGRESO (SIIF) y ACTIVO.

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y siguientes del Decreto mencionado, el registro en RUPE se realiza directamente por el proveedor vía internet, por única vez, quedando el mismo habilitado para ofertar en los llamados convocados por todo el Estado. Podrá obtenerse la información necesaria para dicho registro en [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) bajo el menú Proveedores/RUPE/Guías para la inscripción en RUPE.

Para culminar el proceso de inscripción, según lo dispuesto en la normativa referida, el interesado deberá exhibir la documentación correspondiente en forma presencial, para lo cual deberá asistir a un punto de atención personalizada ([ver lista de puntos de atención personalizada](#)). El proceso culmina con la validación de la documentación aportada por el proveedor, por parte de un Escribano Público del Estado y la consiguiente obtención del estado "ACTIVO" en RUPE.

## 7 - PRECIO Y COTIZACIÓN.

7.1 La oferta se cotizará en moneda nacional o dólares americanos, la misma se expresará en números y letras, cuando existan diferencias entre la cantidad expresada en números y en letras, valdrá la escrita en letras.

7.2 En las cotizaciones valor DDP, deberá tenerse en consideración que el C.E.I.P. está exonerado de recargos a la importación por el Artículo No. 395 de la Ley No. 16.226 del 29/10/91 (incluido I.V.A a la importación). Sin perjuicio de lo anterior cuando la Administración actúa como importador abona los siguientes emolumentos:

- 1- Comisión B.R.O.U. sobre valor en aduana
- 2- Extraordinarias de Aduanas (según escala)
- 3- T.S.A 2 x 1.000 del valor en aduana con tope de U\$S 50
- 4- tasa consular si correspondiere
- 5- Precios portuarios o tasas de aeropuertos (según escalas de tarifas)

La exoneración mencionada anteriormente solo se hará efectiva en los casos que no compita con productos nacionales, en tal caso se deberá cotizar con los gravámenes anteriores.

El C.E.I.P. firmará los documentos pertinentes pero no tramitará la importación ni la exoneración, debiendo el Proveedor asumir además de los gastos 1) al 4) los de: Despachante de Aduana los que correrán por cuenta del proveedor, aunque **el C.E.I.P. podrá determinar el Despachante que realizará el trámite.**

El C.E.I.P. recibirá la mercadería DDP en su propio depósito, siendo de cargo y riesgo del oferente el transporte desde depósito, Zona Franca, Playa de Contenedores, etc.; al depósito del C.E.I.P.

En base a lo expresado el oferente deberá cotizar precio DDP del producto y discriminar en cada ítem los gastos que se detallan:



## **Administración Nacional de Educación Pública.**

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA.

DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES.

---

- 1- Comisión B.R.O.U.
- 2- Tarifas Servicios Extraordinarios de Aduana
- 3- TSA
- 4- Gastos de Despachante
- 5- Gastos de transporte

7.3 A efectos de la aplicación de la Protección a la Industria Nacional- P.I.N. y a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas - MIPyME y de estimular el desarrollo científico y la innovación, rigen los artículos 58,59 y 60 del Decreto 150/012 (TOCAF).

7.4 Opción Plaza, el oferente deberá cotizar impuestos incluidos, discriminando separadamente impuestos y precio ofertado.

7.5 Cláusulas abusivas en las ofertas. Es abusiva, por su contenido o su forma, toda cláusula contenida en la oferta, que contradiga las exigencias del pliego y determine obligaciones en perjuicio de la Administración, así como toda aquella que viole la obligación de actuar de buena fe.

Son consideradas cláusulas abusivas, sin perjuicio de otras, las siguientes:

- A) Las que exoneren o limiten la responsabilidad del proveedor por vicios de cualquier naturaleza de los productos.
- B) Las que impliquen la renuncia de los derechos de la Administración.
- C) Las que autoricen al proveedor a modificar los términos de este Pliego.
- D) La cláusula resolutoria pactada exclusivamente a favor del proveedor.
- E) Las que contengan cualquier precepto que imponga la carga de la prueba en perjuicio de la Administración.
- F) Las que establezcan que el silencio de la Administración se tendrá por aceptación de cualquier modificación, restricción o ampliación de lo expresamente pactado en el presente Pliego.

7.6 Los oferentes deberán obligatoriamente ingresar sus ofertas (económica y técnica completas en el sitio web de Compras Estatales: [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) (por consultas al respecto deberán comunicarse 2903 1111, Mesa de ayuda. En caso de no poder realizar el ingreso deberán presentar con su oferta una nota con la justificación de tal situación y presentar obligatoriamente copia exacta en medio magnético de su oferta original. Se adjunta en el Anexo I instructivo proporcionado por el equipo de Compras Estatales con recomendaciones para la cotización en línea a través del sitio web.

El ingreso en el sitio web no sustituye la obligación de presentar la oferta en papel. En caso de discrepancias entre ambas se le dará valor a la oferta presentada en papel.

5

## **8- ADJUDICACIÓN**

Al momento de la adjudicación se verificará en el RUPE la inscripción de los oferentes en dicho Registro, así como la información que sobre el mismo se encuentre registrada, la ausencia de elementos que inhiban su contratación y la existencia de sanciones según corresponda.



## Administración Nacional de Educación Pública.

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA.

DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES.

A efectos de la adjudicación, el oferente que resulte seleccionado, deberá haber adquirido el estado de "ACTIVO" en el RUPE, tal como surge de la Guía para Proveedores del RUPE, a la cual podrá accederse en [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) bajo el menú Proveedores/RUPE/Manuales y videos.

Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado de "ACTIVO" en RUPE, se le otorgará un plazo de 2 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación, a fin de que el mismo adquiera dicho estado, bajo apercibimiento de adjudicar este llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado.

### 9- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

Es obligatoria la constitución de Garantía de Mantenimiento de Oferta, cuando el monto de la oferta IVA incluido, es igual o mayor al tope de la Licitación Abreviada vigente (enero-diciembre/2014: \$ 6.413.000). El monto de la mencionada garantía es de \$321.000,00

### 10- ESTUDIO DE LAS OFERTAS

Los criterios que utilizará la Administración a efectos de comparar las ofertas serán los siguientes:

1	Detalle	PUNTAJE
	Hasta 70 Pc's Procesador i5	0
	Precio	60
	Mejora de Procesador	10
	Mejora Memoria	5
	Mejora Disco	5
	Recuperación de software precargado	20
	Incumplimientos del proveedor con el Organismo	-10
	Puntaje Total	100
2	Detalle	PUNTAJE
	Hasta 100 Monitores 18,5"	0
	Precio	60
	Mayor tamaño	10
	Transformador interno	5
	Tiempo de Respuesta	5
	Garantía mayora a 1 año	20
	Incumplimientos del proveedor con el Organismo	-10
	Puntaje Total	100
3	Detalle	PUNTAJE
	Hasta 10 Discos duro externo de 1 TB mínimo, USB 3.0	0
	Precio	70
	Mejora capacidad	30



**Administración Nacional de Educación Pública.**

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA.

DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES.

	<b>Puntaje Total</b>	<b>100</b>
<b>4</b>	<b>Detalle</b>	<b>PUNTAJE</b>
	Hasta 4 Lectores de código de barras	0
	Precio	70
	Incluye soporte	10
	Prueba operativa de la muestra	20
	<b>Puntaje Total</b>	<b>100</b>
<b>5</b>	<b>Detalle</b>	<b>PUNTAJE</b>
	Hasta 4 TV LED 32" con Soporte	0
	Precio	60
	Calidad y posibilidades de movimiento del soporte	10
	Mejora Tiempo de Respuesta	10
	Mejor Resolución	10
	Garantía mayor a 1 año	10
	Incumplimientos del proveedor con el Organismo	-10
	<b>Puntaje Total</b>	<b>100</b>
<b>6</b>	<b>Detalle</b>	<b>PUNTAJE</b>
	Hasta 20 Switches	0
	Precio	60
	Posibilidad de stack	20
	Garantía mayor a 1 año	20
	Incumplimientos del proveedor con el Organismo	-10
	<b>Puntaje Total</b>	<b>100</b>
<b>7</b>	<b>Detalle</b>	<b>PUNTAJE</b>
	Hasta 50 Mothers: Soporte I3	0
	Precio	80
	Garantía mayor a 1 año	20
	<b>Puntaje Total</b>	<b>100</b>
<b>8</b>	<b>Detalle</b>	<b>PUNTAJE</b>
	Hasta 50 Mothers: Soporte Core 2	0
	Precio	80
	Garantía mayor a 1 año	20
	<b>Puntaje Total</b>	<b>100</b>
<b>9</b>	<b>Detalle</b>	<b>PUNTAJE</b>
	Hasta 30 Discos duro SATA 3 500 GB	0
	Precio	80
	Garantía mayor a 1 año	20
	<b>Puntaje Total</b>	<b>100</b>
<b>10</b>	<b>Detalle</b>	<b>PUNTAJE</b>
	Hasta 50 Fuentes con conector SATA	0
	Precio	80



**Administración Nacional de Educación Pública.**

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA.

DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES.

	Garantía mayor a 1 año	20
	Puntaje Total	100
11	Detalle	PUNTAJE
	Hasta 20 Tarjeta de video PCI Express 256Mb DDR2	0
	Precio	80
	Garantía mayor a 1 año	20
	Puntaje Total	100
12	Detalle	PUNTAJE
	Hasta 2 Pantallas Digitales	0
	Precio	60
	Calidad y posibilidades de movimiento del soporte	10
	Mejora Tiempo de Respuesta	10
	Mejora tecnología de la pantalla	20
	Incumplimientos del proveedor con el Organismo	-10
	Puntaje Total	100
13	Detalle	PUNTAJE
	Hasta 100 MINI Pc's	0
	Precio	40
	Mejora de Procesador	10
	Mejora Memoria	5
	Mejora Disco	5
	Recuperación de software precargado	20
	Incumplimientos del proveedor con el Organismo	-10
	Puntaje Total	70
14	Detalle	PUNTAJE
	Hasta 2 Switches CORE	0
	Precio	60
	Garantía mayor a 1 año	20
	Capacidad de switching y la tasa de reenvío	20
	Incumplimientos del proveedor con el Organismo	-10
	Puntaje Total	100

**11- GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

Los adjudicatarios deberán garantizar el fiel cumplimiento del contrato de acuerdo a lo previsto en el art. 64 inc. 2 del TOCAF, dentro de los tres días hábiles siguientes a la recepción de la Orden de Compra correspondiente.

8

**12- DEL PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.**

12.1 - La entrega de la totalidad del suministro deberá efectuarse en un plazo de 90 días.





**Administración Nacional de Educación Pública.**

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA.

DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES.

12.2 - Deberá tomarse en cuenta que la recepción de cargas (debidamente acondicionadas) en la División Planeamiento Administrativo sito en la calle Juan Carlos Gómez 1314 , se cumple de lunes a viernes (días hábiles) en horario a coordinar con dicho Departamento.

Para su identificación, todos los artículos tendrán que tener etiquetas donde figure el código, nombre del artículo, Empresa adjudicataria y año de la Licitación.

**13- CONDICIONES DE PAGO.**

El pago se efectuará en un plazo máximo de 45 días contabilizados a partir de entregada la mercadería adjudicada.

Las facturas se presentaran en el Departamento de Compras y Licitaciones del C.E.I.P., conjuntamente con la conformidad de la de la entrega de los suministros, en la propia factura o remito.

Se deja constancia que en aplicación del Decreto 319/06 de 11/09/06 se realizaran las retenciones que la Normativa determine, en aquellos casos que corresponda.

**14- CESIÓN DE CONTRATO.**

Se establece que la cesión de contrato se registrá de acuerdo al Art.75 del T.O.C.A.F.

**15- MORA/PENALIDADES.**

La falta de cumplimiento por parte del contratista en los plazos o condiciones estipuladas, generará una multa de 2 °/00 (dos por mil) por cada día de retraso, calculado sobre el monto de la adquisición no cumplida en tiempo y forma. Excedido 30 días, la Administración podrá rescindir el contrato, con la consiguiente pérdida de la garantía constituida, más los daños y perjuicios ocasionados a la Administración.

**HORARIOS DE OFICINAS:**

DIVISION HACIENDA 13:30 A 17:30

DPTO.COMPRAS Y LICITACIONES 10:30 A 15:30



**Administración Nacional de Educación Pública.**

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA.

DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES.

---

**Anexo I**  
**INSTRUCTIVO COTIZACIÓN EN LÍNEA WEB COMPRAS**  
**ESTATALES**

**Sr. Proveedor:**

A los efectos de poder realizar sus ofertas en línea en tiempo y forma aconsejamos tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1- Obtener la contraseña para ingresar al sistema tan pronto tengan conocimiento que van a ingresar ofertas en línea. Las dificultades que podría tener en esta etapa pueden deberse a que no tenga una dirección de correo electrónico registrada en el SIIF o que esa dirección no sea la que usted está utilizando actualmente y por lo tanto la contraseña no le llegará.

Usted necesitará un día hábil para registrar su nueva dirección en el SIIF.

2- Analizar los ítems para los que se va a ingresar cotización para tener la certeza de contar con todos los datos disponibles. Si usted va a cotizar una variante o una presentación que no se encuentran disponibles en el sistema, deberá comunicarse con la Mesa de Ayuda de Compras Estatales para solicitar la catalogación de dichos atributos y/o asesorarse acerca de la forma de proceder al respecto.

Este tema habitualmente se resuelve en el correr del día salvo casos excepcionales en los que se deban realizar consultas técnicas muy específicas.

3- Ingresar su cotización lo antes posible, para tener la seguridad de que todo funcionó correctamente. Hasta la hora señalada para la apertura usted podrá ingresar a modificar e incluso eliminar las ofertas ingresadas ya que sólo están disponibles con su clave. A la hora establecida para la apertura queda bloqueado el acceso a las ofertas y sólo quedarán incluidas en el cuadro comparativo de ofertas aquellas que usted ya tenga guardadas.

Al ingresar ofertas a último momento pueden ocurrir otros imprevistos además de los mencionados en los puntos 1 y 2, que le impidan completar el ingreso de su oferta (fallos en la conexión a Internet, caída de servidores, sistemas lentos por la gran cantidad de personas accediendo a lo mismo, etc.) y que no se podrán solucionar instantáneamente.

4- Es conveniente concurrir a la capacitación que sobre el tema se dicta para los proveedores.

Mensualmente se publican las fechas de capacitación en [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) y usted puede manifestar su interés en concurrir enviando un mail a la siguiente dirección: [capacitacioncompras@agesic.gub.uy](mailto:capacitacioncompras@agesic.gub.uy)

5- Por cualquier otra duda o consulta, la Mesa de Ayuda de Compras Estatales está a su disposición de lunes a viernes de 8:30 a 18:00 por el teléfono 2903 1111.

Liniers 1324 Piso 4º Montevideo - Uruguay Tel./Fax: (+598) 2901.2929\*  
Email: [contacto@agesic.gub.uy](mailto:contacto@agesic.gub.uy) [www.agesic.gub.uy](http://www.agesic.gub.uy)

10



**Administración Nacional de Educación Pública.**

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA.

DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES.

---

**ANEXO II**

**FORMULARIO DE ACREDITACION DE ANTECEDENTES**

Montevideo, de de

SRES.

Presente

La que suscribe \_\_\_\_\_ (empresa o unidad ejecutora que suministra la información) ha contratado a la firma \_\_\_\_\_ (empresa que se presenta a la licitación) de acuerdo al siguiente detalle (lo que corresponda a cada contratación):

1. Objeto de la contratación.
2. Procedimiento utilizado (licitación, número, año, etc.,).
3. Fecha de adjudicación del procedimiento.
4. Monto.
5. Período de contratación (en caso de servicios)
6. Juicio evaluatorio de la adquisición (marque con un cruz la opción correcta/control del Servicio)

CONFORMA      NO CONFORMA

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

---

7. Nombre y teléfono del referente para ampliar información:

---

Sin otro particular saludo a Usted atentamente

---

Firma y contrafirma del titular o representante legal de la firma y sello identificatorio de la Unidad Ejecutora en caso de ser Entidad Pública.

NOTA: Debe llenarse un formulario por cada procedimiento y por cada empresa



**Administración Nacional de Educación Pública.**

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA.

DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES.

---

**A.N.E.P - C.E.I.P.**

**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES PARA  
ADQUISICIONES DE SUMUNISTROS Y SERVICIOS**

**ÍNDICE**

- 1-OBJETO DEL LLAMADO
- 2-CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES
- 3-COMUNICACIONES
- 4-CONSULTA Y ADQUISICIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES
- 5-ACLARACIONES DEL PLIEGO DE CONDICIONES
- 6-PROPUESTA Y DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR JUNTO CON LA OFERTA
- 7-PRECIO Y COTIZACIÓN
- 8-ADJUDICACIÓN
- 9-GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
- 10-ESTUDIO DE LAS OFERTAS
- 11-GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
- 12-DEL PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA
- 13-CONDICIONES DE PAGO
- 14-CESION DE CONTRATO
- 15-MORA/PENALIDADES
- ANEXO I
- ANEXO II
- ÍNDICE

PLIEGO N° ..... QUE CONSTA DE 12 FOLIOS

12